DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito informarle se realizará una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos** el **día 11 del mes y año en curso, a las 11:00 hrs., en la Sala "Francisco Villa",** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- PRESENTADA EN FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE EL C. DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 TER DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA HACIA PRECANDIDATAS.

- PRESENTADA EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, EN MATERIA DE DENUNCIAS PROVENIENTES DE RECLUSOS.

- PRESENTADA EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DIGNIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES.

VII. ASUNTOS GENERALES; Y
VIII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

A t e n t a m e n t e.
Victoria de Durango, Dgo., marzo 06 de 2024

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

c.c.p. Secretaria General
c.c.p. Secretaria Técnica
c.c.p Informática
c.c.p Presidente de la Comisión
c.c.p. Dirección de Comunicación Social.
c.c.p. Asesores PAN, PRI, PRD Y MORENA
c.c.p. Unidad de Enlace
c.c.p. Archivo.

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito informarle se realizará una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos** el **día 11 del mes y año en curso, a las 11:00 hrs., en la Sala "Francisco Villa",** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- PRESENTADA EN FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE EL C. DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 TER DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA HACIA PRECANDIDATAS.

- PRESENTADA EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, EN MATERIA DE DENUNCIAS PROVENIENTES DE RECLUSOS.

- PRESENTADA EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DIGNIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES.

VII. ASUNTOS GENERALES; Y
VIII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

A t e n t a m e n t e.
Victoria de Durango, Dgo., marzo 06 de 2024

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

c.c.p. Secretaria General
c.c.p. Secretaria Técnica
c.c.p Informática
c.c.p Presidente de la Comisión
c.c.p. Dirección de Comunicación Social.
c.c.p. Asesores PAN, PRI, PRD Y MORENA
c.c.p. Unidad de Enlace
c.c.p. Archivo.

LXIX LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 • 2024

LXIX LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 • 2024

Ale
07 MAR. 2024
12:22 hrs.
RECIBIDO

DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos** que se llevará a cabo el **día 11 del mes y año en curso, a las 11:00 hrs., en la Sala "Francisco Villa",** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- PRESENTADA EN FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE EL C. DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 TER DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA HACIA PRECANDIDATAS.
- PRESENTADA EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, EN MATERIA DE DENUNCIAS PROVENIENTES DE RECLUSOS.
- PRESENTADA EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DIGNIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Victoria de Durango, Dgo., marzo 06 de 2024

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos** que se llevará a cabo el **día 11 del mes y año en curso, a las 11:00 hrs., en la Sala "Francisco Villa",** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- PRESENTADA EN FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE EL C. DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 TER DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA HACIA PRECANDIDATAS.
- PRESENTADA EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, EN MATERIA DE DENUNCIAS PROVENIENTES DE RECLUSOS.
- PRESENTADA EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DIGNIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Victoria de Durango, Dgo., marzo 06 de 2024

12:05

07 MAR. 2024
RECIBIDO

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

c.c.p. archivo
Fecha de Rev.30/10/2017

DIP. OFELIA RENTERÍA DELGADILLO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos** que se llevará a cabo el **día 11 del mes y año en curso, a las 11:00 hrs., en la Sala "Francisco Villa",** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
   - PRESENTADA EN FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE EL C. DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 TER DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA HACIA PRECANDIDATAS.
   - PRESENTADA EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, EN MATERIA DE DENUNCIAS PROVENIENTES DE RECLUSOS.
   - PRESENTADA EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DIGNIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES.
V. ASUNTOS GENERALES; Y
VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

LXIX LEGISLATURA
07 FEB. 2023
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Victoria de Durango, Dgo., marzo 06 de 2024

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIP. SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos** que se llevará a cabo el **día 11 del mes y año en curso, a las 11:00 hrs., en la Sala "Francisco Villa",** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- PRESENTADA EN FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE EL C. DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 TER DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA HACIA PRECANDIDATAS.
- PRESENTADA EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, EN MATERIA DE DENUNCIAS PROVENIENTES DE RECLUSOS.
- PRESENTADA EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DIGNIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Victoria de Durango, Dgo., marzo 06 de 2024

07 MAR. 2024
RECIBIDO

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

c.c.p. archivo

DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos** que se llevará a cabo el **día 11 del mes y año en curso, a las 11:00 hrs., en la Sala "Francisco Villa",** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- PRESENTADA EN FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE EL C. DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 TER DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA HACIA PRECANDIDATAS.
- PRESENTADA EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, EN MATERIA DE DENUNCIAS PROVENIENTES DE RECLUSOS.
- PRESENTADA EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DIGNIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Victoria de Durango, Dgo., marzo 06 de 2024

07 MAR. 2024
RECIBIDO

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS